

**INFORME DEL CONTADOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CETPANOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**RESPONSABLE.- Sr. Fernando Tufiño B.- CONTADOR**

Señor Presidente, señor Gerente, señor Comisario, señores que integran el directorio de la compañía, señores accionistas.

Al iniciar mi intervención, deseo en primer término agradecer la confianza a mi persona, para ser quien, en calidad de profesional suministre mis servicios en el orden tributario y contable. Gracias por esta oportunidad de servir y aportar de una manera profesional con una conducta de responsabilidad y ética, los requerimientos de vuestra empresa.

Es importante poner en conocimiento vuestro, que al margen del grado de amistad que pueda existir de manera casual o afianzada, jamás a lo largo de mi trayectoria profesional, defendiendo los intereses de directivo alguno, sino que lo hago siempre buscando los intereses institucionales, demostrando así mi compromiso con la Institución en calidad de persona jurídica al margen de las relaciones amistosas con personas naturales que puedan existir. Obvio el respeto es una norma de gratitud, aprecio y sinceridad, pero ajeno al cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Al poner de manifiesto que es la primera oportunidad de servir a esta empresa, por un principio establecido en normas contables, el primer indicador constituye, el estado de situación del ejercicio inmediato anterior, documento en el que constan saldos para el inicio del siguiente período.

Pero, después del trabajo realizado, es mi deber moral y profesional, generar los siguientes comentarios e indicadores.

- 1.- Los fondos disponibles mantienen concordancia con los movimientos económicos y su saldo o liquidez es buena,
- 2.- Las cuentas por cobrar se han incrementado, lo que genera y debe preocupar el adoptar políticas estratégicas de cobro, recordar el riesgo operativo que demanda y si no existe recuperación se presenta un riesgo legal para la empresa. El no tener políticas de cobro y el constituirse en cuentas incobrables, puede constituirse en pérdida, y ello exige asumir entre todos los accionistas o entrar en causal de disolución en caso de estar inmersos en la normativa legal,
- 3.- Los activos o bienes muebles e inmuebles, demuestran mantener saldos del ejercicio anterior, debiendo informar que los bienes de la empresa han cumplido los años de vida útil, por lo que en el siguiente ejercicio económico ya no son susceptibles de depreciación, han cumplido el 100%,
- 4.- No mantienen pasivos de riesgo, y los que existen son obligaciones patronales en el orden tributario y social en mínimo porcentaje. Estado satisfactorio,
- 5.- Los gastos en este periodo han aumentado en gran porcentaje, pero obedece a un egreso de 8.500,00 dólares en Agosto, el mismo corresponde a mantenimiento de edificio,

6.- La utilidad del ejercicio económico es de 1.299,83 dólares, admisible desde todo punto de vista, si se observa un crecimiento en gastos, manteniendo un margen similar de los ingresos,

7.- Esta utilidad no requiere de ajustes para el pago de obligaciones, esto es para trabajadores e impuesto a la renta,

8.- La Compañía está cumpliendo con lo que establece las normas tributarias, esto es, está cumpliendo con las retenciones y demás obligaciones tributarias, lo que demuestra encontrarse al día,

9.- Existe en el análisis, la cuenta por cobrar de ex empleado por 5.650,00 dólares, cargo establecido al señor Carlos Regalado C. sobre el cual sugiero se abra un expediente, se oficie a mencionado ex empleado, se gestione documentadamente ante la super de compañías, y con el asesoramiento legal del ente de control se proceda en los mejores términos,

10.- Observo en listado de accionistas, que existe un caso en que textualmente dice EXONERADO, punto sobre el cual solicito información para emitir un criterio personal sobre tema y realizar las debidas recomendaciones,

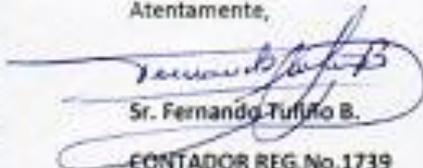
11.- En síntesis, la empresa mantiene indicadores aceptables, no posee riesgos y en lo posible con tendencia a mejorar,

12.- Importante que, al inicio de cada ejercicio económico se establezca un presupuesto económico y en lo posible sujetarse a lo programado, recordando que este documento está dentro de las obligaciones ante el ente de control.

Dejar constancia de mi agradecimiento a la señora secretaria, al señor gerente, al directorio y a la empresa por su confianza y en casos específicos por el suministro de información verbal y documentada para el ejercicio de mis actividades.

Con el compromiso de colaboración, profesionalismo y gratitud,

Atentamente,

  
Sr. Fernando Tufiño B.

CONTADOR REG.No.1739

CONSULTOR FINANCIERO

Sr. Fernando Tufiño  
CONTADOR REG. N° 1739  
CEL. 099230082

